



ORIGINAL

## Social perception of the legalization of abortion in young people aged 18 to 25 years at the University of the Armed Forces Espe, Latacunga Centro Campus

### La percepción social a la legalización del aborto en jóvenes de 18 a 25 años de la Universidad de las Fuerzas Armadas Espe Sede Latacunga Centro

Yilena Montero Reyes<sup>1</sup> ✉, Solange Jurado<sup>1</sup>, Marco Pullaguari<sup>1</sup>, Alexander Llano<sup>1</sup>

<sup>1</sup>Universidad de las Fuerzas Armadas. Ecuador.

**Citar como:** Montero Reyes Y, Jurado S, Pullaguari M, Llano A. Social perception of the legalization of abortion in young people aged 18 to 25 years at the University of the Armed Forces Espe, Latacunga Centro Campus. Southern perspective / Perspectiva austral. 2025; 3:38. <https://doi.org/10.56294/pa202538>

Enviado: 20-02-2024

Revisado: 23-06-2024

Aceptado: 26-10-2024

Publicado: 01-01-2025

Editor: Dra. Mileydis Cruz Quevedo

Autor para la correspondencia: Yilena Montero Reyes ✉

#### ABSTRACT

**Introduction:** the legalization of abortion can be deduced as a current issue since it can be evidenced by various factors and events that have been put into public discussion around the world.

**Objective:** to determine the perception of students regarding the legalization of abortion.

**Method:** an observational, descriptive and cross-sectional study was carried out on the social perception of the legalization of abortion in young people aged 18 to 25 years at the University of the Armed Forces Espe, Latacunga Centro Campus. The information was collected using a survey.

**Results:** 16,50 % totally agreed, 22,40 % agreed, 41,20 % neutral and 20 % disagreed with the legalization of abortion. 65,90 % of young people are in complete agreement that adequate sexual education could reduce cases of unwanted abortion, 38,50 % are not sure if legalizing abortion is a right by law. The opinion held by the majority of respondents with 36,70 % is to be in complete agreement that legalization of abortion only occurs in specific cases of rape or incest.

**Conclusions:** the main finding indicates that they perceive abortion as a normal medical practice like any other that should have safe hospital care. The issue of decriminalization is still controversial in the country because the Ecuadorian constitution does not approve the legality of this.

**Keywords:** Abortion; Legalization of Abortion; Social Perception.

#### RESUMEN

**Introducción:** la legalización del aborto se lo puede deducir como un tema actual ya que se puede evidenciar mediante diversos factores y sucesos que han puesto en discusión pública alrededor de todo el mundo.

**Objetivo:** determinar la percepción de los estudiantes en torno a la legalización del aborto.

**Método:** se realizó un estudio observacional, descriptivo y transversal sobre la percepción social a la legalización del aborto en jóvenes de 18 a 25 años de la Universidad de las Fuerzas Armadas Espe Sede Latacunga Centro. Se realizó la recopilación de la información utilizando una encuesta.

**Resultados:** el 16,50 % totalmente de acuerdo, un 22,40 % de acuerdo, un 41,20 % neutro y un 20 % en desacuerdo con la legalización del aborto. Los jóvenes están con un 65,90 % totalmente en acuerdo según consideran que la educación sexual adecuada podría reducir los casos de aborto no deseado, un 38,50 %, no estando seguros si legalizar el aborto sea un derecho por la ley. La opinión que tiene mayoría de los encuestados con un 36,70 % es estar totalmente de acuerdo con que la legalización del aborto solo se de en casos puntuales de violación o incesto.

**Conclusiones:** el principal hallazgo apunta que perciben al aborto como una práctica médica normal como

cualquier otra que debería contar con una asistencia hospitalaria segura. El tema de la despenalización todavía es controversial en el país debido a que en la constitución del Ecuador no se aprueba la legalidad de este.

**Palabras clave:** Aborto; Legalización del Aborto; Percepción Social.

## **INTRODUCCIÓN**

La cobertura mediática de casos legales, protestas y debates en torno al aborto ha aumentado significativamente. La atención de los medios de comunicación contribuye a la conciencia pública y refuerza la percepción de que la legalización del aborto es un tema de relevancia actual.

La despenalización del aborto en el Ecuador hoy por hoy sigue estando en debate dado que esta se ve influenciado demasiado por el sector religioso. Sin embargo, dentro del Ecuador 13 se ha logrado despenalizar el aborto en las siguientes causales de acuerdo con el Código Integral Penal(COIP):<sup>(1)</sup>

- En caso de que esté en peligro la vida o salud de la madre y cuando,
- El embarazo proviene de una violación a mujeres con discapacidad mental.

La diversidad de opiniones sobre el aborto y sus implicaciones éticas, religiosas y sociales continúa generando discusiones públicas. Las diferencias culturales y políticas entre diferentes regiones del mundo y dentro de los países también contribuyen a la percepción de que la legalización del aborto es un tema actual y en constante evolución.

En varios países, ha habido cambios significativos en las leyes y políticas relacionadas con el aborto en los últimos años. Algunos lugares han legalizado o modificado las restricciones al acceso al aborto, lo que ha generado debates intensos y ha llevado a la percepción de que este es un tema actual y en evolución.

Los últimos años el aborto se ha ido intensificando al igual que los procesos de judicialización hacia las mujeres que han decidido abortar, solo hasta el año 2018 existían 243 mujeres mientras que un año después este número se duplico a 430 niñas, adolescentes y mujeres esperando ser judicializadas, actualmente no se tiene una cifra exacta de las mujeres que esperan su juicio por haber decidido abortar.

La percepción de la legalización del aborto se lo puede deducir como un tema actual ya que se puede evidenciar mediante diversos factores y sucesos que han puesto en discusión pública alrededor de todo el mundo. Por consiguiente, se tratarán puntos o criterios que nos validan de la relevancia del tema en la actualidad.

La lucha por los derechos reproductivos y la legalización del aborto ha sido impulsada por movimientos sociales en diferentes partes del mundo. Grupos de activistas, tanto a favor como en contra, han ganado visibilidad y han influido en la percepción pública sobre este tema.

Se traza la realización de un proyecto descriptivo de la percepción que tienen los jóvenes en la ciudad de Latacunga. Por medio de encuestas observar la percepción que tienen y los argumentos que los acompañan para que tomen la decisión sobre el tema de legalizar el aborto principalmente en la ciudad de Latacunga, teniendo en cuenta el contexto religioso y cultural que hay, así mismo como social, económico y educativo que presentan pueden llegar a presentar los jóvenes de Latacunga para tener la percepción sobre la legalización del aborto.

Latacunga es una ciudad con altos niveles de pobreza y desigualdad. Esto puede contribuir a que los jóvenes vean el aborto como una opción para evitar la maternidad no deseada o para proteger su salud y su futuro. La educación sexual integral es fundamental para que los jóvenes puedan tomar decisiones informadas sobre su sexualidad. En Latacunga, el acceso a la información y la educación sexual integral ha mejorado en los últimos años. Esto puede estar contribuyendo a que los jóvenes tengan una mejor comprensión del aborto y sus implicaciones.

El estudio se basó en la necesidad de regular en el ordenamiento jurídico el aborto en los casos de violación sexual, dado que a nivel mundial es una de las formas de violencia considerada como la más cruel e inhumana que se le puede ocasionar a una fémina.

Por lo antes expuesto se traza como objetivo del presente artículo determinar la percepción de los estudiantes en torno a la legalización del aborto.

## **MÉTODO**

Se realizó un estudio observacional, descriptivo y transversal sobre la percepción social a la legalización del aborto en jóvenes de 18 a 25 años de la Universidad de las Fuerzas Armadas Espe Sede Latacunga Centro.

Se realizó la recopilación de la información utilizando una encuesta mediante el método Likert, "Cuestionario de actitudes hacia la legalización del aborto" el cual ha sido traspasado de manera digital a Google Forms, dicho cuestionario fue desarrollado por tres estudiantes, de la carrera de automotriz pertenecientes a la Universidad de las Fuerzas armadas ESPE sede Latacunga Belisario Quevedo con el propósito cuales son las actitudes en los aspectos de derechos humanos y reproductivos, legales y políticos, valores éticos, morales y religiosos.

Se asegura de obtener el consentimiento informado de todos los participantes antes de incluirlos en el

estudio. Garantizar la confidencialidad de los datos recolectados y el anonimato de los participantes cuando sea posible. Se aborda cualquier preocupación ética relacionada con el tema sensible del aborto y la percepción pública.

**RESULTADOS**

El 100 % de las personas participantes eran estudiantes, la mayoría de los participantes tiene la edad de 18-20 años con un 71,80 % de participación. Mientras que la participación más baja de colaboradores fluctúa entre los 20 y 25 años con un 28,20 % en cada edad de las intervenciones. La mayoría de los participantes en este porcentaje el 35,30 % son mujeres y el 64,70 % restante son hombres.

En la figura 1 se observa que la mayoría de jóvenes tiene un conocimiento del 14 % con respecto a conocer sobre las leyes del aborto, un 77 % donde ambos géneros conocen muy poco.

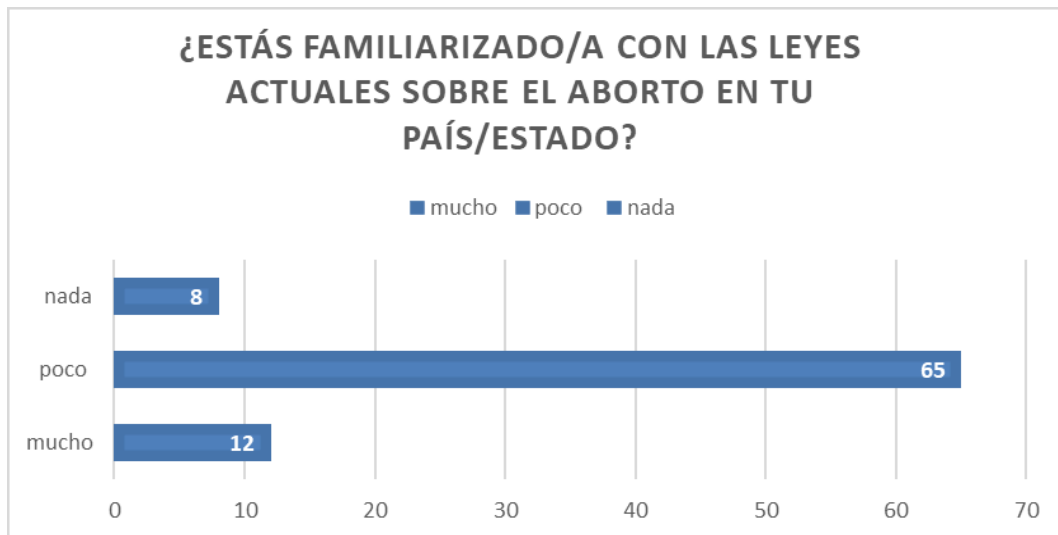


Figura 1. Distribución según están familiarizados con las leyes actuales sobre el aborto en el país o estado

La mayoría de jóvenes esta con 16,50 % totalmente de acuerdo, un 22,40 % de acuerdo, un 41,20 % neutro y un 20 % en desacuerdo con la legalización del aborto. Según consideran que la legalización del aborto afectaría positiva o negativamente a la salud de las mujeres la mayoría de jóvenes tiene una actitud negativa con un 54,10 % y una menor actitud positiva con un 45,90 %. Los jóvenes están con un 65,90 % totalmente en acuerdo, con un 23,50 % de acuerdo, con un 7 % neutros, con un 1,20 % en desacuerdo y con un 2,40 % totalmente en desacuerdo según consideran que la educación sexual adecuada podría reducir los casos de aborto no deseado.

En la figura 2 se observa que la gran mayoría de jóvenes está en neutro con un 47,10 %, seguido con el de acuerdo y el desacuerdo con un 17,60 % según consideran que la legalización del aborto debería ser decidida por el gobierno.

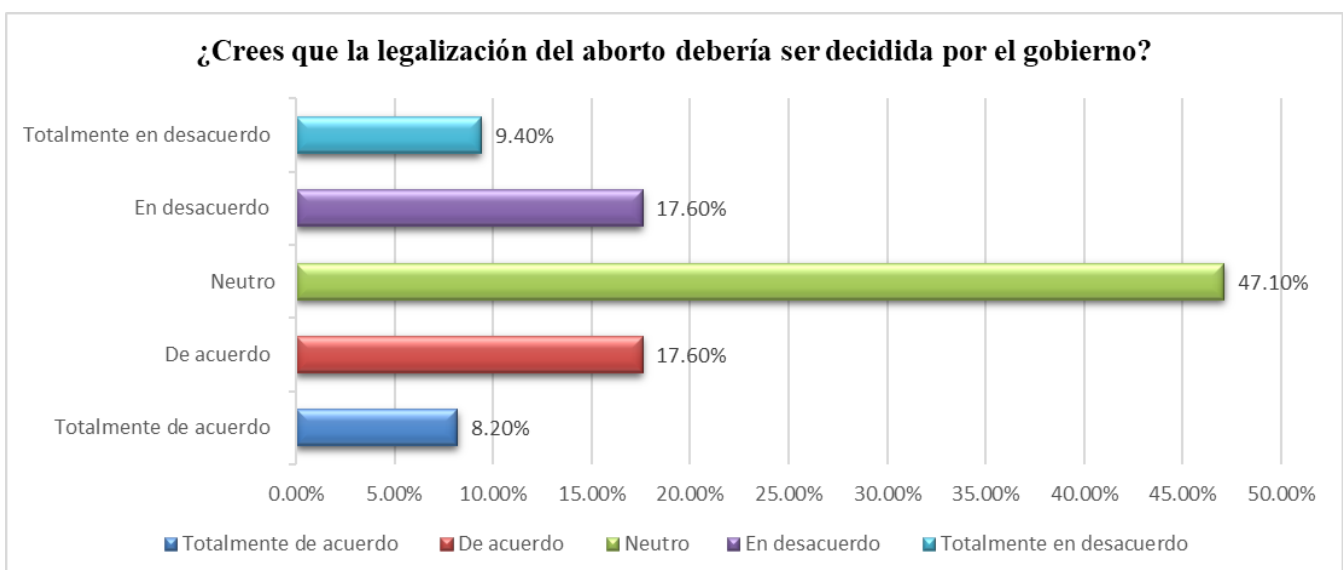
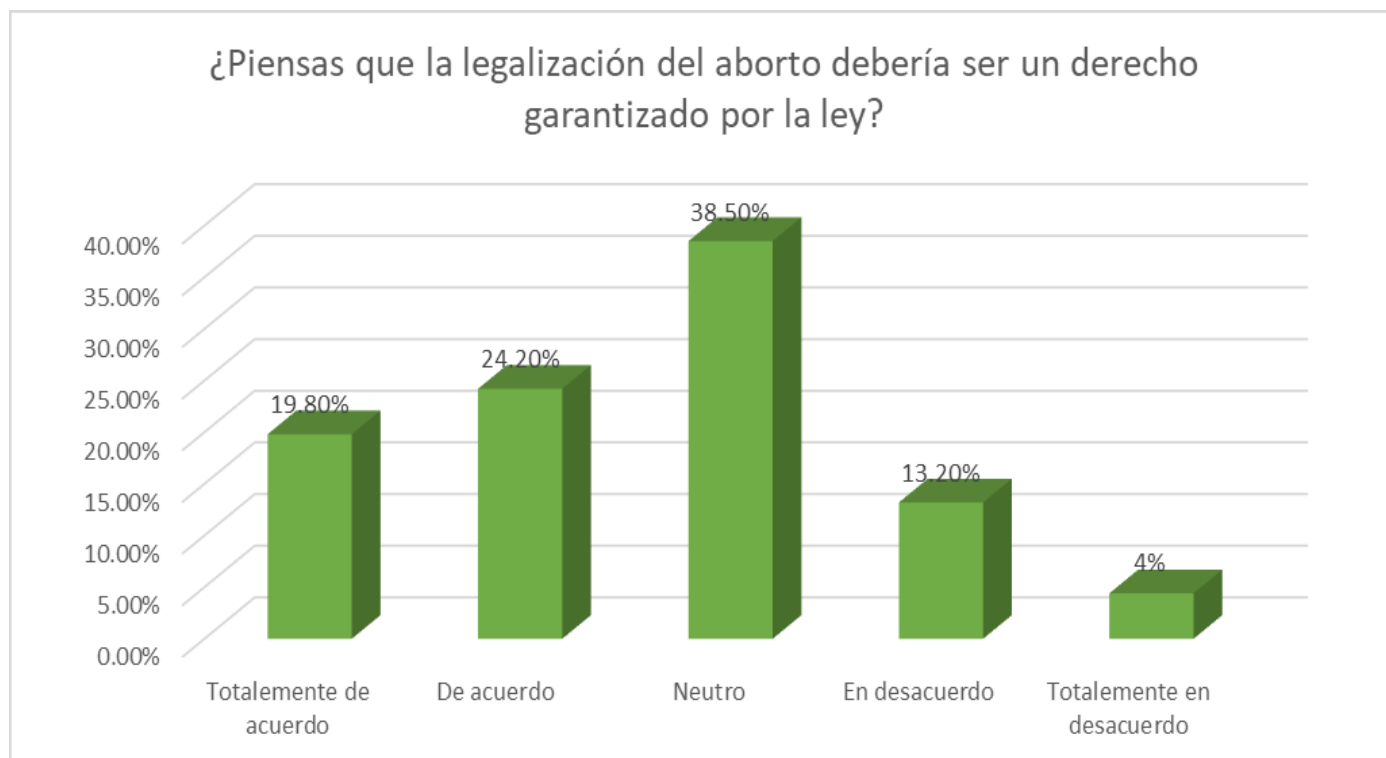


Figura 2. Distribución según consideran que la legalización del aborto debería ser decidida por el gobierno

Un 34,10 % neutro con mayor cantidad de respuestas, le sigue el 28,20 % de acuerdo, seguido con el 23,50 % totalmente de acuerdo, seguido con un 8,20 % en desacuerdo y por último con un 5,90 % el totalmente en desacuerdo según consideran que la legalización del aborto podría atentar con el derecho a la vida. Un 31,90 %, su elección fue estar en total de acuerdo con la legalización del aborto podría disminuir el número de abortos clandestinos. La opinión que tiene mayoría de los encuestados con un 31,90 % es estar de acuerdo con poner restricciones con respecto a la legalización del aborto.

En la figura 3 se aprecia que la mayoría votaron neutramente con un 38,50 %, no estando seguros si legalizar el aborto sea un derecho por la ley.



**Figura 3.** Distribución según consideran que la legalización del aborto debería ser un derecho garantizado por la ley

La opinión que tiene mayoría de los encuestados con un 36,70 % es estar totalmente de acuerdo con que la legalización del aborto solo se de en casos puntuales de violación o incesto, mientras que el 27,80 % se mantienen neutrales con el tema siguiendo con un 21,10 % que están de acuerdo con el argumento, el 7,80 % en desacuerdo y por último el 7 % en totalmente desacuerdo. La opinión que tiene mayoría de los encuestados con un 42,90 % es neutra con respecto a que la legalización debería ser decidida a nivel estatal o nacional, esta opinión sería debido a como está constituido nuestro gobierno y la corrupción que puede haber en estos casos. Le sigue con un 33,00 % que están de acuerdo con esta interrogante, con un 18,70 % totalmente de acuerdo, le sigue con un 3,90 % en desacuerdo y por último con un 2,00 % totalmente desacuerdo con esta opinión. La mayoría de los estudiantes con un 36,70 % están de acuerdo en que la legalización del aborto afectaría el índice de mortalidad infantil en el país y solo el 21,10 % nos indican que no afectaría el índice de mortalidad infantil en el país.

En la figura 4 se aprecia que un 44 %, no podrían decir si la legalización del aborto podría tener impactos económicos significativos, con un 40,00 % de encuestados eligieron que si.

El 52,30 % de los estudiantes encuestados, su opinión es afirmativa sobre considerar la legalización del aborto como un avance en los derechos de la mujer y el 47,70 % de los estudiantes eligieron que no. El 17,6 % estuvo totalmente de acuerdo, un 22 % solo estuvo de acuerdo, un 50,5 % respondió la opción de "Neutro", un 7,2 % no estuvo de acuerdo con la pregunta, y el 2,8 % estuvo totalmente en desacuerdo según consideran que la decisión del aborto debe ser exclusiva de la mujer. Según consideran que la legalización del aborto contribuiría a la igualdad de género con un 65,9 % el "No" es muy superior a "Si" que tiene un 34,1 %.

En la figura 5 se aprecia que el 15,4 % está "Totalmente de acuerdo", un 24,2 % está "De acuerdo" con que el aborto es inhumano.

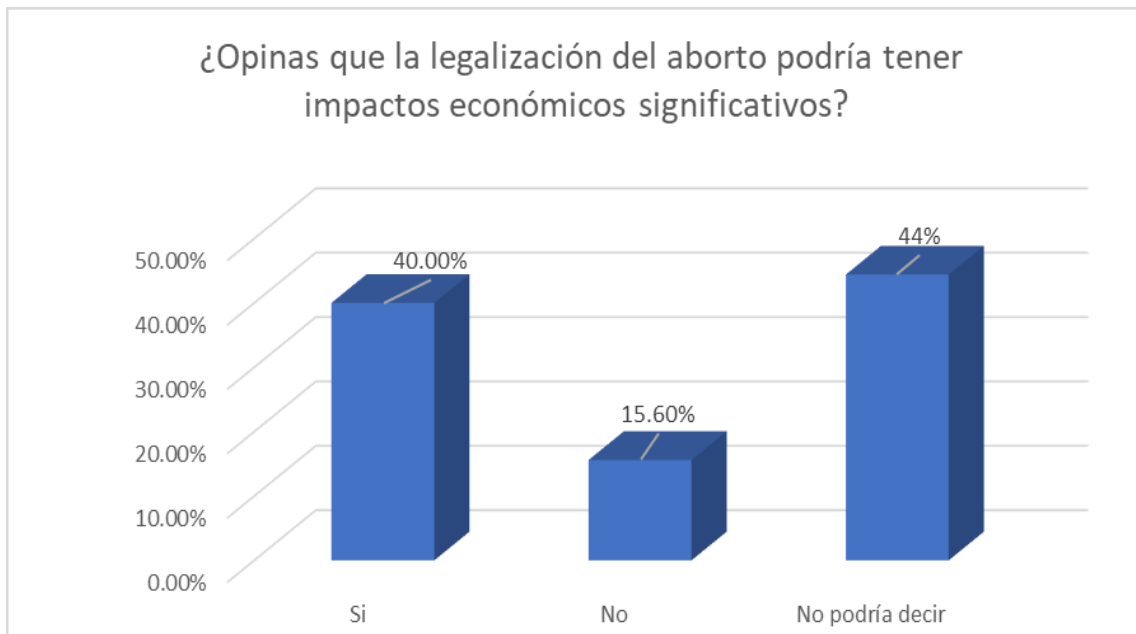


Figura 4. Distribución según consideran que la legalización del aborto podría tener impactos económicos significativos

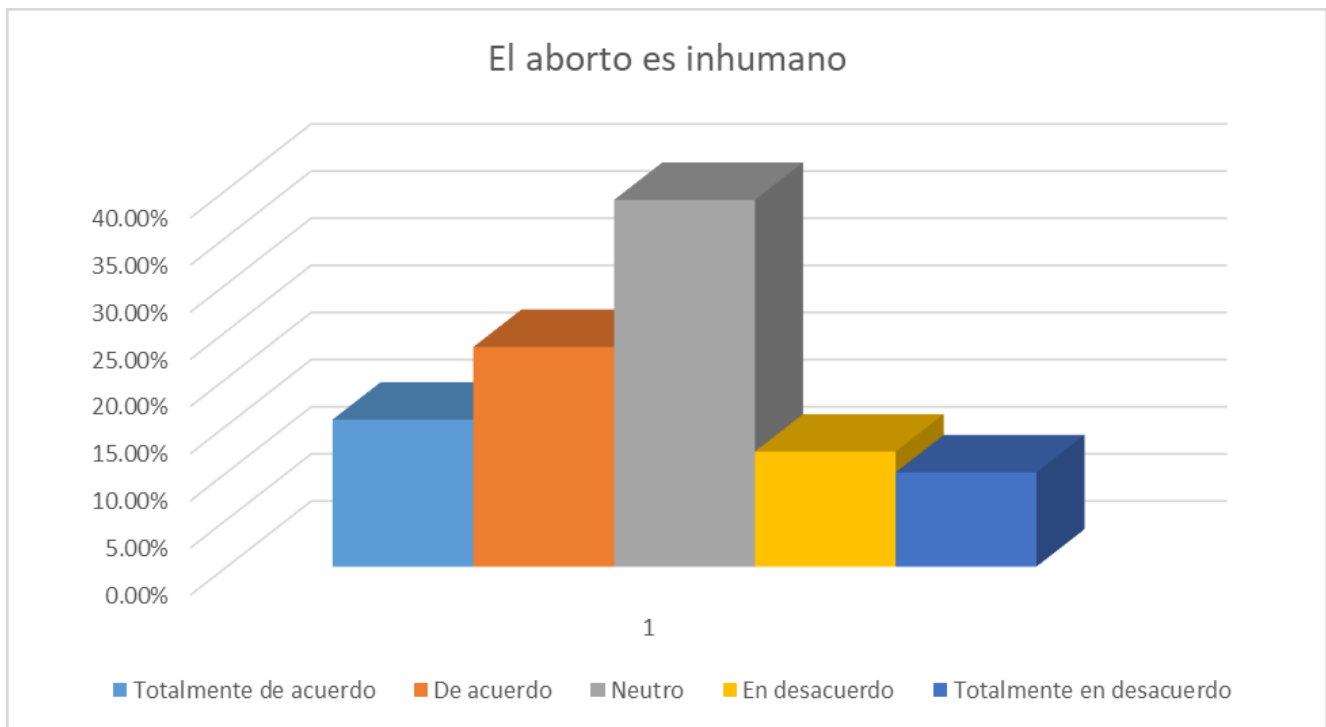
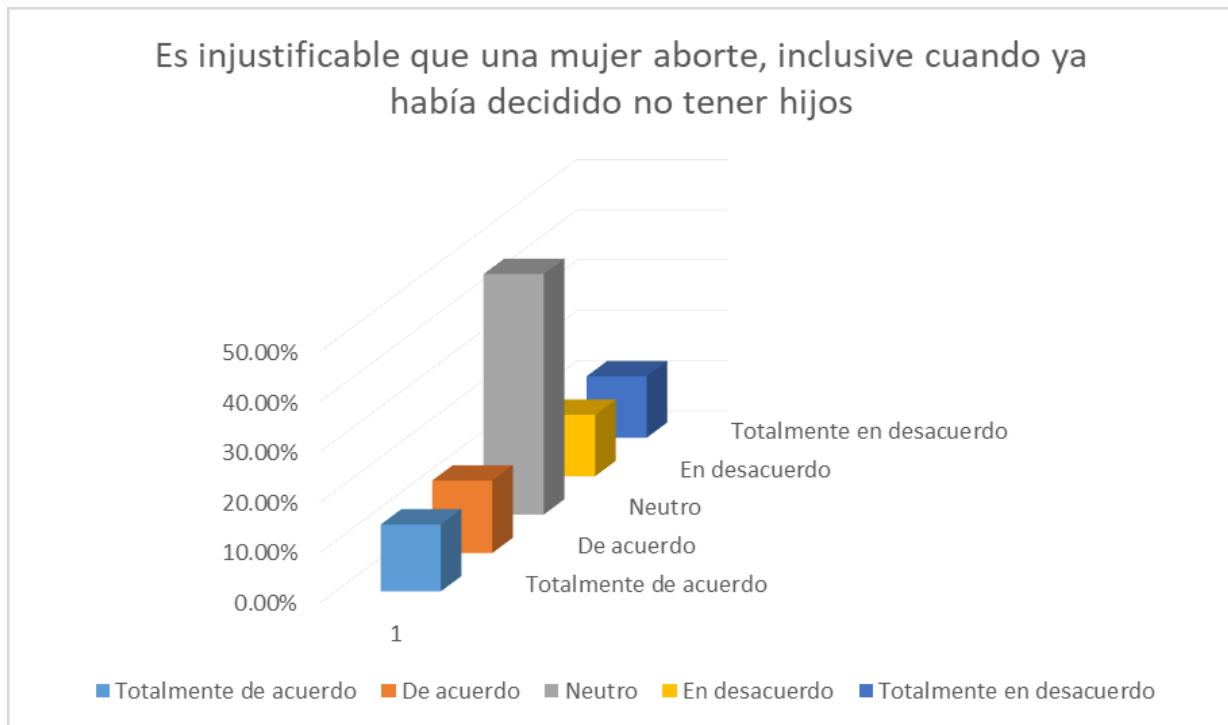


Figura 5. Distribución según consideran que el aborto es inhumano

Un 22 % de la muestra estuvo “Totalmente de acuerdo”, un 25,3 % está solo “De acuerdo”, con un 33 % la gente colocó “Neutro”, y tanto el “En desacuerdo” y el “Totalmente en desacuerdo” está en un 9,9 % según consideran que el aborto niega el derecho a la vida. Según consideran que el aborto es un acto de egoísmo el 12,1 % es tanto para el “Totalmente de acuerdo” y el “En desacuerdo”, un 15,4 % solo estuvo “De acuerdo”, significativamente con un 46,2 % la respuesta “Neutro”, y con un 14,3 % pusieron la opción de “Totalmente en desacuerdo”. El porcentaje más bajo fue para la respuesta de “Totalmente en desacuerdo” con un 11 %, le sigue el “Totalmente de acuerdo” con un 12,1 %, un 15,4 % para la opción de respuesta “De acuerdo”, 20,9 % estuvo “En desacuerdo”, y el porcentaje más alto es para la opción de respuesta “Neutro” con un 40,7 % según consideran que al legalizar el aborto la sociedad perdería sus valores.

En la figura 6 se muestra que el porcentaje más alto según consideran que es injustificable que una mujer aborte incluso cuando haya decidido no tener hijos se lleva la opción de respuesta “Neutro” con un 48,4 %.



**Figura 6.** Distribución según consideran que es injustificable que una mujer aborte incluso cuando haya decidido no tener hijos

Según consideran que una mujer debe decidir libremente sobre el aborto 24,2 % estuvo “Totalmente de acuerdo”, un 29,7 % está “De acuerdo”, 35,2 % colocó la opción de respuesta “Neutro”, un 8,8 % está “En desacuerdo” y un 2,2 % está “Totalmente en desacuerdo”. Según consideran que la mujer debe tener acceso a un aborto seguro en los hospitales públicos un 28,9 % votaron la opción de “Totalmente de acuerdo”, un 27,8 % en cambio colocaron el “De acuerdo”, le sigue la respuesta “Neutro” con un 31,9 %, el 6,36 % estuvo en “En desacuerdo”, y el 4,74 % definitivamente estuvo “Totalmente en desacuerdo”.

## DISCUSIÓN

En el caso de la mujer el embarazo deseado representa a una serie de motivaciones relacionadas con algún tipo de beneficio que le otorgue la maternidad, mientras que, para el hombre representa el sentirse enamorado de su pareja y el deseo que tiene por compartir con ella la maternidad. al embarazo no deseado como aquellos embarazos que ocurren en un momento poco favorable, inoportuno o que se dan en una persona que ya no quiere reproducirse. Las causas más comunes de este embarazo indistintamente de la edad en que se den son: falta de conocimiento de métodos anticonceptivos, poca o nula escasa educación sexual, inadecuado uso de los métodos anticonceptivos, abusos sexuales y por último presión social para iniciar una vida sexual activa sin tener un conocimiento previos sobre cómo prevenir un embarazo.<sup>(2)</sup>

Cabe destacar la importancia de entender que el parto es el “conjunto de fenómenos fisiológicos que determinan y acompañan la expulsión del feto y de los anexos ovulares desde la cavidad uterina al exterior o a través del canal del parto”.<sup>(3)</sup>

El aborto es la interrupción del embarazo antes de que se cumpla el tiempo estimado de gestación de la mujer, indistintamente si es voluntario o espontáneo. Para realizar el procedimiento de un aborto se debe tener cuenta las semanas de gestación debido a que entre más tiempo tenga el embarazo la fémina puede correr más riesgo a nivel de salud y psicológico lleva más dificultad, coincidiendo con la opinión de varios autores.<sup>(4,5,6,7,8)</sup>

La percepción de los jóvenes sobre la propuesta de la legalización del aborto es relevante, ya que podemos proponer a la ciudad de Latacunga la idea de poner en pie la legalización del aborto. Dando conocimientos a los jóvenes sobre la educación sexual.

Este conocimiento es esencial en el proceso de toma de decisiones gubernamentales, especialmente cuando se considera la implementación o modificación de normativas legales relacionadas con el aborto. Antes de establecer políticas, es fundamental comprender la diversidad de opiniones existentes en la sociedad. De esta manera, se pueden abordar de manera más efectiva las preocupaciones y necesidades de la población, fomentando un enfoque más inclusivo y participativo en la construcción de leyes.

Los avances en la medicina y la tecnología han influido en la percepción del aborto al proporcionar nuevas perspectivas sobre la viabilidad fetal, la salud materna y otros aspectos relacionados. Estos avances han

alimentado debates éticos y legales, contribuyendo a la actualidad del tema.

En el 2021, la Corte Constitucional despenalizó al aborto cuando el embarazo se por producto de una violación, pero la sentencia aún no ha sido implementada dentro del COIP. La criminalización del aborto es un acto de violencia sexual hacia la mujer debido a que se obstaculiza la detección y prevención de violencia de género y violencia sexual, contribuye a la mortalidad materna, genera demoras y obstáculos a la atención médica de niñas, jóvenes y mujeres y perpetua estereotipos negativos de mujeres y jóvenes que viven con discapacidad.<sup>(9)</sup>

El tema del aborto en la actualidad es relevante dado que es una problemática de salud pública y se encuentra presente en nuestro contexto social actual. Cabe recalcar que esta problemática es a nivel mundial, sin embargo, en el Ecuador en los últimos años el aborto ha ido incrementándose dado que la mayoría de los embarazos no deseados se dan en la adolescencia.

En los últimos años, el aborto ha sido un tema de debate en diversos contextos sociales debido a que varían las concepciones de cada individuo de acuerdo con sus creencias, valores, nivel socioeconómico, etc.

El estudio de percepción del aborto no solo es novedoso desde una perspectiva científica, sino que también reviste una gran importancia en el contexto de promover la participación ciudadana y en la formulación de normativas legales. La investigación de las opiniones de las personas proporciona un componente valioso sobre cómo la sociedad percibe el tema del aborto, permitiendo conocer las diversas perspectivas y los argumentos a favor y en contra.

En el Ecuador organizaciones como Las Comadres recomiendan el uso de la mifepristona y misoprostol como método de aborto seguro, cabe destacar que en el país al misoprostol no se le encuentra bajo dicho nombre sino como Cytotec y lo comercializan en tabletas de 200 microgramos.<sup>(10)</sup>

Existen 4 diferentes vías de administración del uso de medicamentos:

1. Oral: las pastillas deben ser tragadas por la persona gestante y dicho método se recomienda hasta la 7 semana y después de 12 semanas.
2. Vestibular: las pastillas deben ser colocadas entre la mejilla y las encías y se tragan después de 30 minutos.
3. Sublingual: el medicamento (pastillas) se coloca bajo la lengua y se traga de igual manera después de 30 minutos.
4. Vaginal: se colocan las pastillas en los fórnicos vaginales (porciones más profundas de la vagina) y la mujer debe permanecer acostada durante 30 minutos para completar el proceso.
5. Método quirúrgico: se realiza un procedimiento transcervical para culminar con el embarazo, incluyendo la aspiración al vacío, la dilatación y evacuación.

Las percepciones de las personas ante el aborto se dan de acuerdo con el contexto social, cultural y familiar en el que el individuo se desenvuelve resultando si dichas percepciones serán negativas o positivas en la persona. La educación sexual integral es fundamental para que los jóvenes puedan tomar decisiones informadas sobre su sexualidad.<sup>(11)</sup>

Se puede definir la percepción como la elaboración de juicios en donde el individuo es estimulado por diversos factores que estimulan sus juicios u opiniones sobre algún tema. Es decir, que las percepciones de las personas son influidas por los mecanismos vivenciales que tenga el sujeto y los cuales se implicaran tanto en el consciente como el inconsciente de la psique humana.

Las actitudes son elementos necesarios para la construcción de las representaciones sociales y que de igual manera se tornan indefectibles para la estructuración del conocimiento de la realidad ya que estas se relacionan con los valores y las creencias culturales e individuales de las personas. Las actitudes tienen componentes afectivos (respuesta del sistema nervioso y enunciados verbales), cognoscitivos (respuestas perceptivas y enunciados verbales) y conductuales (conducta pública y enunciados verbales) que al momento de operar en conjunto hace que el sujeto actúe de acuerdo con las actitudes que tenga hacia el grupo o hacia la persona.<sup>(12)</sup>

La legalización del aborto en Uruguay en 2012 tuvo impactos positivos. Se redujo la mortalidad materna relacionada con abortos inseguros, y las mujeres ganaron acceso a servicios de salud reproductiva más seguros y legales. Además, se promovió la educación sexual y la planificación familiar. La legalización del aborto en Canadá en 1969 permitió a las mujeres acceder a servicios médicos seguros. Esto contribuyó a una disminución significativa en las muertes maternas relacionadas con abortos inseguros. Sin embargo, también ha habido controversias y debates continuos sobre los límites y restricciones en el acceso al aborto. La legalización del aborto en Irlanda en 2018, tras un referéndum histórico, marcó un cambio significativo. Las mujeres irlandesas ahora pueden acceder a servicios de aborto dentro del país, en lugar de viajar al extranjero. Esto ha mejorado la salud y la seguridad de las mujeres, pero también ha enfrentado resistencia de grupos conservadores.<sup>(13)</sup>

La Organización Mundial de la Salud (OMS) conceptualiza al embarazo desde la perspectiva médica como un proceso que comienza después de los 5 a 6 días de la fecundación cuando se adhiere el blastocito a la pared del útero atravesando el endometrio e invade el estroma. Posteriormente entre los 12 a 16 días tras

la fecundación el proceso de implantación finaliza cuando el defecto en la superficie del epitelio se cierra y completa el proceso de nidación dando paso así al embarazo. Es decir, el embarazo es un periodo en el cual el feto se desarrolla dentro de la matriz o útero de la mujer y aproximadamente dura 9 meses o un poco más.<sup>(14)</sup>

Es importante tratar este tema de investigación en la psicología social dado que en el Ecuador las personas no tienen el suficiente conocimiento para realizar dicho procedimiento debido a la falta de instituciones especializadas e información sobre el aborto dentro del país dando como resultado a la estigmatización hacia la mujer que ha tenido un aborto. También porque así se podrá conocer que actitudes para poder sensibilizar a la población sobre los efectos que tiene la penalización del aborto, asociados principalmente con el embarazo adolescente y la mortalidad materna por aborto clandestino.<sup>(2)</sup>

## CONCLUSIONES

El principal hallazgo apunta que perciben al aborto como una práctica médica normal como cualquier otra que debería contar con una asistencia hospitalaria segura. La percepción de los universitarios es positiva en cierta parte ya que coinciden que el aborto es una decisión de netamente de la fémina y que ni el Estado ni la religión pueden intervenir en ello. El tema de la despenalización todavía es controversial en el país debido a que en la constitución del Ecuador no se aprueba la legalidad de este.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Código Orgánico Integral Penal. Defensa 1985. [https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/03/COIP\\_act\\_feb-2021.pdf](https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/03/COIP_act_feb-2021.pdf).
2. Cerdeira P. Saquen sus cruces de nuestros vientres. *Eleconomista* 2021. <https://www.eleconomista.com.mx/opinion/Saquen-sus-cruces-de-nuestros-ventres-20210919-0056.html>.
3. Calderón Canales F, Flores Fierro D, Matus Orellana B, Núñez Allup E, Peñailillo Pérez C, Ortiz Burgos A. Beliefs and factors of childbirth care in rural communities in America 2005-2020. *Salud, Ciencia y Tecnología* 2023. <https://doi.org/10.56294/saludcyt2023269>.
4. Montaguano Plaza N, Velasco Acurio E. Neonatal complications in pregnant women due to alcohol and tobacco addiction. *Salud, Ciencia y Tecnología* 2024. <https://doi.org/10.56294/saludcyt2024952>.
5. Flores-García M, Cruz-Santiago H, García-Baltazar J, Torres-Olivera M, Ramírez-Figueroa A, Ávila-Serrano N. Preconception diet and its relationship with hemoglobin in rural and urban women of San Francisco Cozaltepec and Puerto Escondido, Oaxaca. *Salud, Ciencia y Tecnología* 2023. <https://doi.org/10.56294/saludcyt2023259>.
6. Dorantes Bernal K, Corvera Castro K, Inzunza Leyva G, Robles Rosas M, Ortiz Fonseca D, Gutiérrez García S. Factors related to Morbidity and Mortality in cases of Maternal death of the Mexican Social Security Institute of Sinaloa for the year 2021- 2022. *Salud, Ciencia y Tecnología* 2024. <https://doi.org/10.56294/saludcyt20241235>.
7. Guadalupe-Carrasco A, Ramos-Ramírez M. Importance in the determination of serum uric acid, cholesterol and triglyceride levels in pregnant women. *Salud, Ciencia y Tecnología* 2024. <https://doi.org/10.56294/saludcyt2024747>.
8. Álvarez Peralta T, Tapia Cardenas J, Salazar Torres Z. Prevalence and associated factors with hypertensive disorders of pregnancy in obstetric risk ages. Vicente Corral Moscoso Hospital, Cuenca 2019. *Salud, Ciencia y Tecnología* 2023. <https://doi.org/10.56294/saludcyt2023357>.
9. Human Rights W. Criminalizar el aborto vulnera derechos y afecta la salud. HRW 2021. <https://www.hrw.org/es/news/2021/07/14/ecuador-criminalizar-elaborto-vulnera-derechos-y-afecta-la-salud>.
10. Serrano Angulo A, Concepción Fera L. Misoprostol en la inducción del aborto temprano. *Scielo* 2014;18. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1560-43812014000400010&script=sci\\_abstract](http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1560-43812014000400010&script=sci_abstract).
11. Troche-Gutiérrez I, Cerquera-Bonilla A. Percepciones sobre Interrupción Voluntaria del Embarazo en estudiantes de pregrado en Enfermería. *UFPS* 2021;18. <https://revistas.ufps.edu.co/index.php/cienciaycuidado/article/view/2466>.
12. Rodríguez Bohórquez Y. Actitudes y conocimiento frente al aborto en los estudiantes de la Universidad de Guayaquil del año 2017-2018. *UG* 2018. <https://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/31755>.



13. Chileno Quijano K, Ramírez Morán O. Percepción sobre la despenalización del aborto en caso de violación sexual en los abogados del distrito de Chanchamayo, 2019. UPLA 2020. <https://repositorio.upla.edu.pe/handle/20.500.12848/2123>.

14. Zaragocin S, Cevallos M, Falanga G, Arrazola I, Ruales G, Vera V. Mapeando la criminalización del aborto en el Ecuador. *Revista de bioética y derecho* 2018. [https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1886-58872018000200009](https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1886-58872018000200009).

#### **FINANCIACIÓN**

Los autores no recibieron financiación para el desarrollo de la presente investigación.

#### **CONFLICTO DE INTERESES**

Los autores declaran que no existe conflicto de intereses.

#### **CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA**

*Conceptualización:* Yilena Montero Reyes, Solange Jurado, Marco Pullaguari, Alexander Llano.

*Curación de datos:* Yilena Montero Reyes, Solange Jurado, Marco Pullaguari, Alexander Llano.

*Análisis formal:* Yilena Montero Reyes, Solange Jurado, Marco Pullaguari, Alexander Llano.

*Investigación:* Yilena Montero Reyes, Solange Jurado, Marco Pullaguari, Alexander Llano.

*Metodología:* Yilena Montero Reyes, Solange Jurado, Marco Pullaguari, Alexander Llano.

*Administración del proyecto:* Yilena Montero Reyes, Solange Jurado, Marco Pullaguari, Alexander Llano.

*Recursos:* Yilena Montero Reyes, Solange Jurado, Marco Pullaguari, Alexander Llano.

*Software:* Yilena Montero Reyes, Solange Jurado, Marco Pullaguari, Alexander Llano.

*Supervisión:* Yilena Montero Reyes, Solange Jurado, Marco Pullaguari, Alexander Llano.

*Validación:* Yilena Montero Reyes, Solange Jurado, Marco Pullaguari, Alexander Llano.

*Visualización:* Yilena Montero Reyes, Solange Jurado, Marco Pullaguari, Alexander Llano.

*Redacción - borrador original:* Yilena Montero Reyes, Solange Jurado, Marco Pullaguari, Alexander Llano.

*Redacción - revisión y edición:* Yilena Montero Reyes, Solange Jurado, Marco Pullaguari, Alexander Llano.